Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Carrera 12 Nº 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central, Armenia, Quindío
Teléfono desde fijo o celular: 6067441502
Ventanilla virtual viernes 10:00 am a 12:00 md enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos
Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md y 02:00 pm a 05:00 pm
Correo institucional: j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Enviar documentos formato pdf

Proceso Radicado Nº: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2023-00362-00
Asunto: Cancelan Remanentes

Armenia, 26 abril 2024.

El Juzgado Noveno Civil Municipal de Armenia, Quindío, allega memorial mediante el cual informa la terminación del proceso ejecutivo singular radicado 630014003009-2023- 00312-00 y la cancelación del embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados dentro del proceso ejecutivo singular promovido por Apiscoop en contra de Mary Marín Gallego, radicado 2023-00362-00, que se tramita en este despacho, para los fines legales pertinentes.

En consecuencia, no hay remanentes vigentes en este proceso.
/Paal

Inhábiles 27 y 28 abril 2024
Se notifica por estado el 29 abril 2024

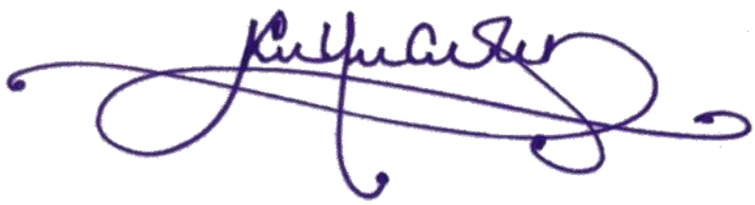

KAREN YARY CARO MALDONADO
Jueza Tercera Civil Municipal de Armenia